

hasta 23/5/2023

5x

La Chorrera, 14 de abril de 2023.
DRPO – DIREC – SEIA – NE – 380 – 2023.

Señor
ERLIEAN ALFONSO MORALES
Representante Legal
CONSTRUCCIONES MORALES, S.A.
E. S. M.

Respetado Señor Morales:

En seguimiento al proceso de evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I, PROYECTO “**RESIDENCIAL BOSQUE BONITO**”, el cual se localiza en Villa Mireya, corregimiento de Capira, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, ingresado para su evaluación a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, deseamos expresarle que luego de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental, tenemos a bien solicitarle lo siguiente:

1. Presentar los resultados del análisis de la calidad de agua realizados al Río Perequeté.
2. Presentar nota de respuesta por parte del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacional – IDAAN, donde certifique que el proyecto propuesto recibirá suministro de agua potable por parte de esta institución.
 - En caso contrario y de no ser así, especificar cómo será el suministro de agua potable para el proyecto.

Por lo anterior expuesto se le brinda un período no mayor de quince (15) días hábiles, posterior a la notificación de la misma, para que nos aporte la información complementaria necesaria a la solicitud realizada. En caso dado que la información suministrada no sea acorde y conforme a lo solicitado dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente (*Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009*).

Atentamente,


YOLANY CASTRO

Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente – Regional Panamá Oeste


YC/JP/Tr

Téc. Jean Peñaloza / Jefe del SEIA / MIAMBIENTE Panamá Oeste
Archivos Exp. DRPO-IF-015-2023



Recibido
Jol 03/02/2023

Panamá, 01 de marzo de 2023.

Licenciada

YOLANI CASTRO

Ministerio de Ambiente

Región Panama Oeste

E. S. D.

MICRORREGIÓN AMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Bethy Rodriguez

Fecha: 2/5/2023

Hora: 12:26 pm

Respetada Licenciada Castro:

Yo, **Erliean Alfonso Morales Castillo**, de nacionalidad panameña, con número de cédula 8-369-63, promotor del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del Proyecto denominado “**RESIDENCIAL BOSQUE BONITO**”, cuyo Promotor es la Empresa “**CONSTRUCCIONES MORALES, S.A.**”, como Representante Legal de la misma, me notifico por escrito de la nota y/o resolución N° DRPD-DIREC-SEIA-NE-380 2023 y a la vez autorizo a el consultor, JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, IRC-009-2019, actualización ARC-009-2022, teléfono: 62159876, correo: jagonzalv@hotmail.com, y cedula de identidad personal n° 8-434-991, a que en mi representación retire dicha nota y o resolución.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,

Erliean Morales

Erliean Alfonso Morales Castillo

Representante Legal

CONSTRUCCIONES MORALES S.A.



La Suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

01 MAR 2023

Panamá

O
Testigos
QW

G
Testigos
W

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodecima